



**Fundación
“Mare de Déu
dels Innocents i
Desamparats”**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN MARE DE DÉU DELS INNOCENTS I DESAMPARATS (MAIDES)

N.º REGISTRO: 3375 del Registro de los Titulares de Actividades de Acción Social, y de Registro y Autorización de Funcionamiento de los Servicios y Centros de Acción Social, en la Comunidad Valenciana.

EJERCICIO: 01/01/2020 - 31/12/2020

Memoria 2020

Vivienda de Promoción de la Autonomía Siquem II
Centro concertado por la Conselleria d' Igualtat i Polítiques Inclusives

AGRADECIMIENTOS

- **A CARITAS DIOCESANA DE VALENCIA.**
- **A LA ANTIGUA Y REAL ARCHICOFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS INOCENTES MÁRTIRES Y DESAMPARADOS.**
- **A LA HERMANDAD DE SEGUIDORES DE LA VIRGEN.**
- **A LA CORTE DE HONOR DE LA VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS.**
- **A LAS HERMANAS FRANCISCANAS DE LA INMACULADA.**

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. FINALIDAD	5
3. OBJETIVOS	5
4. METODOLOGÍA	5
5. PARTICIPANTES	6
<i>5.1. Datos de los participantes</i>	6
6. ACTIVIDADES	8
<i>6.1. Actividades para cada objetivo realizadas por las personas participantes</i>	8
<i>6.2. Actividades realizadas educadores y voluntarios</i>	21
7. RECURSOS HUMANOS	23
8. CONCLUSIONES	24

1.- INTRODUCCIÓN

Las personas que sufren trastorno mental grave tienen un mayor riesgo de pobreza y exclusión social por varios motivos: la discapacidad que provoca la sintomatología propia de la enfermedad, la desestructuración familiar, la incapacidad para conseguir y mantener un empleo, así como el rechazo social motivado por la estigmatización y el miedo que provocan los síntomas en la sociedad.

Históricamente, estas personas eran ingresadas en hospitales psiquiátricos, en muchos casos, de por vida. Sin embargo, gracias al desarrollo de los fármacos antipsicóticos, que ayudaron a controlar la sintomatología propia de la enfermedad, a partir de los años sesenta del pasado siglo surgió con energía la Reforma Psiquiátrica a nivel mundial que promulgaba que las personas que sufren enfermedad mental debían vivir integradas socialmente y estar atendidas en recursos comunitarios. De este modo, se inició el proceso de desinstitucionalización de los hospitales psiquiátricos y, como consecuencia, surgió la necesidad de creación de recursos comunitarios. Al respecto, la literatura científica señala que la atención comunitaria de las personas con enfermedad mental garantiza una mejoría significativa en la calidad de vida y el tratamiento de estas personas. Asimismo, la OMS asegura que ninguna reforma de la salud mental puede ser aceptada como seria si no se acompaña de un proceso de desinstitucionalización.

Sin embargo, la oferta de este tipo de recursos comunitarios era y es escasa. Por ello, en 1999, Caritas abrió su primera vivienda tutelada para personas con enfermedad mental grave y riesgo de exclusión social. En 2009, se produjo el traspaso del Programa de Salud Mental de Caritas Diocesana a la Fundación Mare de Déu dels Innocents i Desamparats (Maides). Un cambio que formaba parte de una estrategia para avanzar en la especialización de los recursos y en la atención de las personas con enfermedades crónicas, en especial la enfermedad mental grave.

La visión de la Fundación Maides es que las personas que sufren un trastorno mental grave, con el acompañamiento adecuado, pueden recuperar su proyecto vital y lograr la inclusión comunitaria. Por ello, Maides ha generado una red de recursos y programas de intervención mediante los que se pretende que las personas que atendemos logren un nivel de autonomía que les permita vivir por sí mismos en un entorno comunitario, de modo que recobren la dignidad y la autoestima.

I. EL PROGRAMA DE LAS VILAS

El Programa de las Vilas cuenta con dos viviendas tuteladas, Nueva Vilafarell para mujeres y Vilablanca para hombres. Estas viviendas disponen de 7 plazas cada una y están asistidas por educadores las 24 horas del día los 365 días del año. En ellas se desarrolla un programa integral de rehabilitación psico-social que, a partir de la normalización comunitaria y la estructuración de la vida diaria, posibilita la generación de nuevos aprendizajes, consolida las habilidades que ya posee la persona y sirve de puente para una mayor autonomía personal y social. Estas viviendas forman parte de

la red de recursos públicos y están subvencionadas por la Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives de la Generalitat Valenciana.

En 2020, Vilafarell se trasladó a Moncada, en concreto a la vivienda en la que estaba ubicada Siquem. Este cambio fue motivado por el deterioro de la vivienda anterior y la necesidad de que las mujeres dispusieran de una habitación individual. Por motivos administrativos, con el cambio ha pasado a denominarse Nueva Vilafarell.

II. LA VIVIENDA TUTELADA DE PROMOCIÓN DE AUTONOMÍA SIQUEM II

En 2013, se puso en marcha la Vivienda de transición Siquem destinada a las personas que, a pesar de haber realizado el programa de las viviendas tuteladas durante un periodo prolongado, no han conseguido los niveles de autonomía suficientes para pasar al PAD por diversos motivos (económicos, falta de autonomía, etc.), si bien están integradas socialmente y participan activamente en actividades comunitarias. Siquem pretende ser un puente a las unidades de convivencia. Dados los buenos resultados y la necesidad objetiva del recurso, en 2016, se solicitó que esta vivienda pasase a formar parte de la red pública de centros como una Vivienda Tutelada de Promoción de la Autonomía, autorizándose en junio de 2016 y subvencionándose como tal en septiembre de ese mismo año.

En 2020, se ha realizado un cambio de ubicación de la vivienda tutelada que ha obligado al cambio de denominación de la misma, pasando a llamarse Siquem II.

III. EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO DOMICILIARIO (PAD)

Una vez completado el Programa de las Vilas, desde 2010, la Fundación Maides ofrece a las personas participantes que han alcanzado el alta terapéutica en las viviendas tuteladas el Programa PAD mediante el que se supervisa su vida autónoma en viviendas particulares o unidades de convivencia.

Las unidades de convivencia son viviendas autogestionadas insertas en diferentes localidades en las que las personas participantes viven de forma autónoma con sus propios recursos con una supervisión profesional. En la actualidad, contamos con 12 unidades de convivencia en las que viven 21 personas. Estas personas reciben la atención individualizada de dos educadores que supervisan el estado emocional y el mantenimiento de las estrategias aprendidas en las viviendas tuteladas para evitar las recaídas. Además, se acompaña a las personas participantes que lo requieran a realizar gestiones o visitas médicas y supone un punto de apoyo a la hora de evitar las recaídas y crisis en su enfermedad mental.

Además, dentro del PAD se realiza un Acompañamiento de Baja Intensidad (ABI) a 15 personas que han pasado por las VVTT pero que, por diversas causas, no han accedido al programa PAD. Este tipo de acompañamiento va desde visitas semanales a las viviendas tuteladas por parte de algunas personas y el acompañamiento a gestiones, hasta las visitas a los centros residenciales donde están y el seguimiento de su evolución con los profesionales de dichos centros.

IV. EL PROGRAMA DE ATENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA

En 2016 se puso en marcha el Programa de Atención y Sensibilización Comunitaria. Este proyecto está dirigido a crear una red social de apoyo social para personas que sufren enfermedad mental grave y exclusión social, y que viven en sus domicilios particulares. El objetivo es que puedan mantenerse en comunidad, evitando procesos de deterioro e institucionalización. Para ello, y en coordinación con diferentes recursos sociales y sanitarios, se plantea tanto un acompañamiento en los propios domicilios de las personas participantes como una integración en proyectos de Maides y recursos sociales, formativos o de ocio de la comunidad.

Tras esta breve presentación del proyecto y de los recursos con los que cuenta actualmente la Fundación Maides, en esta introducción no podemos obviar la incidencia que ha tenido la pandemia de Covid-19 en nuestras vidas y el reto que ha supuesto para el Programa de Salud Mental, de modo que los objetivos fundamentales de nuestra acción han virado a asegurar la salud de las personas participantes, mantener la estabilidad clínica a pesar de los potentes estresores que estamos viviendo y evitar el aislamiento y la soledad.

En primer lugar, siguiendo las pautas indicadas desde las administraciones competentes, se han tomado las medidas de para evitar los contagios de Covid-19 en todos los programas de la Fundación Maides. Palabras como confinamiento, desescalada, mascarillas, aislamiento, distancia de seguridad, gel hidroalcohólico y un largo etcétera, han pasado a formar parte de la jerga habitual de la sociedad y en nuestros programas las hemos adaptado con rapidez y decisión.

Por otra parte, el miedo al contagio y las medidas de aislamiento han supuesto una gran fuente de estrés para toda la sociedad. Al respecto, de sobra es conocido el papel que juegan los estresores a la hora de desestabilizar y promover recaídas en personas que sufren problemas de salud mental. Por tanto, esta pandemia ha supuesto un reto para tratar de mantener la estabilidad clínica en muchas de las personas que atendemos. En consecuencia, en los diferentes programas de Maides se han realizado acciones para reducir el nivel de estrés entre las que destacan entrevistas individuales en momentos de crisis, explicación de la medidas que se iban tomando en cada momento, el acompañamiento para realizar paseos terapéuticos o una mayor coordinación, si cabe, con los recursos sanitarios para adaptar la pauta farmacológica según las necesidades de las personas.

Por último, otro de los grandes objetivos, ligados al punto anterior, ha sido el de evitar el aislamiento y la soledad. Para ello, hemos tenido que hacer un esfuerzo para enseñar y mejorar la competencia con los recursos tecnológicos para la comunicación telemática. De este modo, las personas atendidas y las trabajadoras, hemos incorporado a nuestras vidas las videollamadas, los grupos en redes sociales de comunicación y las reuniones online. Por otro lado, incluso en el confinamiento domiciliarios se han mantenido las visitas a los domicilios de las personas atendidas en los programas de vida autónoma. Este hecho fue muy valorado por las personas participantes para evitar el sentimiento de soledad y aislamiento.

2.- FINALIDAD

La finalidad de la Vivienda Tutelada de Promoción de la Autonomía “Siquem II” es reforzar todas las habilidades trabajadas en las viviendas tuteladas supervisadas Vilablanca y Vilafarell por la persona participante para que alcance la autonomía.

Siquem II cuenta con un nivel de supervisión alto, pero no tan exhaustivo como el de las viviendas tuteladas supervisadas. El objetivo es que sirva a la persona de puente entre el acompañamiento de 24 horas diarias a la autonomía casi total en las unidades de convivencia del Programa de Acompañamiento Domiciliario (PAD).

3.- OBJETIVOS

1. Posibilitar la asistencia sociosanitaria y personal de las personas con trastorno mental grave en la comunidad, a través de las Unidades de Salud Mental de la red de Centros de Salud Pública y el correcto cumplimiento terapéutico, evitando la institucionalización.
2. Fomentar la autonomía en la realización de actividades de la vida diaria a través del entrenamiento en habilidades y la generalización de esos aprendizajes.
3. Fomentar la integración social y, en la medida de lo posible y conveniente, la integración laboral logrando una vida lo más normalizada posible.
4. Ayudar a desarrollar las capacidades cognitivas específicas y hábitos de relación interpersonal que permitan a la persona desenvolverse en su propio entorno comunitario.
5. Favorecer la ocupación del tiempo libre de forma constructiva fomentando la iniciativa en la decisión, preparación y realización de este tipo de actividades.
6. Favorecer la participación de la persona con trastorno mental y su familia en el proceso de recuperación e integración.
7. Apoyar y acompañar a las familias, cuando las haya, en sus procesos de formación, para mejorar la relación con sus familiares y el manejo de la enfermedad.

4.- METODOLOGÍA

Es necesario comentar en este apartado que la entrada en Siquem II y su permanencia en la casa son completamente voluntarias. Por tanto, las personas participantes asumen libremente la metodología y actividades que se realizan en este recurso.

- **Supervisión de los procesos terapéuticos**

Los y las participantes que inician su estancia en Siquem II cuentan con un Plan de Atención Individualizada (PAI) en el que se plasman los objetivos personalizados que deben seguir trabajando para conseguir la autonomía. Este documento se consensua con la persona educadora de referencia que tenía asignada en la vivienda supervisada.

Una vez en la vivienda, las educadoras responsables del recurso junto con las personas participantes determinan las acciones necesarias para cubrir estos objetivos y planifican la intervención. Al tratarse de un proceso dinámico, se revisa periódicamente la consecución de los objetivos y se plantean nuevos retos a la persona en cada evaluación de los mismos.

- **Participación en actividades**

Desde Siquem II se trabaja por “normalizar” la vida de sus participantes, por ello se busca la inclusión de las personas participantes en recursos comunitarios generales (cultura, sanidad, deporte, educación...), sin renunciar al uso de recursos específicos que por su grado de dependencia necesiten, para mantener hábitos de vida saludables y relaciones sociales positivas.

De hecho, las personas residentes de Siquem II han de participar, de forma constante, en recursos adecuados para su desarrollo y mantenimiento personal, tanto especializados (CRIS, talleres, centros de día...) como generales (escuela de personas adultas, polideportivo, casa de la cultura...). Estas actividades serán el eje en su organización cotidiana, adaptando las responsabilidades domésticas, los tiempos de descanso y el ocio a los tiempos no ocupados en ellas.

Además de la participación en actividades como las citadas anteriormente, se cuida la relación con el vecindario, el conocimiento del entorno y la motivación para la participación en asociaciones locales.

5.- PARTICIPANTES

A lo largo de 2020 se han atendido a 5 personas. De ellas, 3 contaban con plaza desde 2016. 2 personas ingresaron en Siquem II tras el alta terapéutica de Vilablanca y Vilafarell en 2019.



5. 1. DATOS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Este recurso está destinado a aquellas personas que tienen más dificultad en adquirir habilidades que les permitan vivir de forma autónoma, ya sea por el propio déficit cognitivo provocado por la enfermedad, por la sintomatología negativa, o por los casos de patología dual, en los que hay una dificultad en el control de los impulsos.

A continuación, detallamos las características de las 5 personas que han sido atendidas a lo largo del año.

	PARTICIPANTE H	PARTICIPANTE V	PARTICIPANTE J	PARTICIPANTE B
SEXO	Hombre	Hombre	Hombre	Mujer
DIAGNOSTICO	Trastorno Esquizoafectivo	Esquizofrenia Paranoide	Esquizofrenia Paranoide	Esquizofrenia desorganizada
ESTADO CIVIL/HIJOS	Divorciado/con una hija menor a cargo	Soltero/sin cargos	Soltero/sin cargos	Divorciada
EDAD	44	37	52	48
PRESTACIÓN ECONÓMICA	PNC	PNC	P. de Orfandad e hijo a cargo	PNC
NIVEL EDUCATIVO	EDUCACIÓN SECUNDARIA	GRADUADO ESCOLAR	BACHILLER SUPERIOR	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD
TRABAJO/ VOLUNTARIADO	No	No	No	No
INCAPACITADOS	Si, IVASS	No	Si, IVASS	No
APOYO FAMILIAR	Si (viven fuera)	No	Si	Si (contacto ocasional)
INGRESOS HOSPITALARIOS	No	No	No	No

	PARTICIPANTE A
SEXO	Hombre
DIAGNOSTICO	Esquizofrenia Paranoide
ESTADO CIVIL/HIJOS	Soltero/sin cargos
EDAD	54
PRESTACIÓN ECONÓMICA	P. de Orfandad e Hijo a Cargo
NIVEL EDUCATIVO	Graduado escolar
TRABAJO/ VOLUNTARIADO	No
INCAPACITADOS	Sí, UTT
APOYO FAMILIAR	Si
INGRESOS HOSPITALARIOS	No

6.- ACTIVIDADES

6. 1.- ACTIVIDADES PARA CADA OBJETIVO REALIZADAS POR LAS PERSONAS PARTICIPANTES

En este apartado, se describen las diferentes actividades que han realizado las personas atendidas desde en Siquem II durante 2020.

En cuanto a la organización, se han categorizado en función del objetivo del programa al cual servían y de si estas actividades se realizaban fuera o dentro del recurso.

1- Posibilitar la asistencia sociosanitaria de las personas con trastorno mental severo en la comunidad, evitando la institucionalización.

• **ACTIVIDADES EXTERNAS A LA VIVIENDA**

▪ ***Asistencia a visitas psiquiátricas ambulatorias en U.S.M.***

Se garantiza que todas las personas sean atendidas y acudan a las visitas psiquiátricas periódicas del Centro de Salud Mental que les corresponde de manera periódica. El equipo del programa mantiene contacto con los psiquiatras o psicólogos, o si es necesario acompañándolos a la consulta. En ocasiones, ha sido necesario realizar con el conocimiento de la persona, un informe escrito de los síntomas observados desde la última visita. Este año parte de la atención psiquiátrica ha sido vía telefónica, debido a los protocolos de prevención del COVID 19.

▪ ***Ingresos hospitalarios psiquiátricos***

Ninguno.

▪ ***Ingresos hospitalarios no psiquiátricos***

A lo largo de este período ninguna persona participante de Siquem II ha sido ingresada por diagnósticos no psiquiátricos.

▪ ***Sesiones psicológicas***

Los y las participantes han acudido a entrevista privada con sus psicólogos y psicólogas del CRIS cuando lo han requerido.

▪ ***Asistencia a centros de rehabilitación***

Cuatro personas tienen plaza en el CRIS Velluters y otra en el CRIS Sant Pau. Las educadoras de Siquem II se comunican con regularidad con los técnicos de estos centros para coordinar la intervención y que sea más efectiva.

Este año, como consecuencia de la pandemia de Covid-19, las personas suspendieron la participación en el CRIS durante el confinamiento y en las fases de desescalada. Sin embargo, desde el verano se estableció que acudirían al CRIS los lunes por la tarde en un grupo burbuja de modo que pudiesen seguir trabajando las dificultades más relevantes con las que se han encontrado, tanto en entrevistas individuales como en grupo.

- ***Revisión y seguimiento médico***

Las personas participantes de Siquem II, realizan las revisiones y seguimientos médicos necesarios. Cuando solicitan ser acompañados o se valora conveniente se acude con ellas.

Se presta especial atención al seguimiento de inyectables, revisiones oftalmológicas, podólogo y, especialmente, al control bucodental. Si bien, se ha acudido también a consultas de otras especialidades como hematología o dermatología.

El equipo de Siquem II acompaña a las personas participantes, especialmente a las consultas de especialidades y a pruebas poco habituales.

- ***Ejercicio físico***

Queremos favorecer el deporte y el ejercicio como una práctica saludable además de facilitar así la relación interpersonal con otras personas del entorno, pero encontramos mucha resistencia a que ese ejercicio sea regular.

Una participante acude a Pilates, otro participante al gimnasio y dos a la piscina.

Las actividades deportivas han sido intermitentes a causa de las medidas adoptadas en prevención del Covid-19.

La actividad mantenida de forma constante, incluso durante el confinamiento, han sido los paseos, mínimos y terapéuticos en los momentos de mayor confinamiento y diarios y más largos después. Pero han sido auténticas rutinas de salud.

- **ACTIVIDADES INTERNAS EN LA VIVIENDA**

- ***“Autoadministración de medicación”***

Es una actividad sistematizada que se contempla para todas las personas participantes de Siquem II, ya que se llega a ella después del proceso que realizan en las viviendas tuteladas. Tiene por objetivo el que conozcan la medicación prescrita y crear buenos hábitos de adherencia al tratamiento. Han asimilado el proceso de contabilizar su medicación, así como el nuevo sistema de obtención de recetas. Por su parte, las educadoras de Siquem II revisan y contabilizan tanto las recetas como la medicación de cada persona participante y el control de las fechas de los inyectables de quienes los tienen.

Solo uno de los participantes tiene las cajas de antidepresivo en el despacho, porque tiende a tomar alguna de más. El resto custodian y preparan su medicación, y planifican en su agenda la recogida en farmacia, de forma autónoma.

- ***Evitar el consumo de sustancias excitantes y/o sustancias adictivas***

En las viviendas no se permite el consumo de sustancias adictivas (droga o alcohol). Durante 2020, ninguna persona ha consumido este tipo de sustancias.

También intentamos que todas las personas participantes eviten o al menos reduzcan el consumo de sustancias excitantes como la cafeína. Debido a los efectos del confinamiento y la prevención adoptada ante el Covid-19, la vivienda cuenta con una cafetera italiana de un servicio, y en el desayuno cada participante acude al despacho de educadoras a por una dosis de café para su desayuno. Siendo el único café que toman al día, o a lo sumo uno más cuando las circunstancias han permitido bajar en grupo con la educadora a andar y tomar algo.

- ***Reducir el consumo de tabaco***

La participante femenina no es fumadora. Los 4 participantes hombres, están en este momento en un proceso de reducción del número de cigarrillos diarios, se mantiene el tabaco de la quincena en el despacho y cogen la cantidad diaria, es una medida temporal para reducir la ansiedad y facilitar el autocontrol. Uno de ellos ha conseguido estabilizarse en 8 cigarrillos, otro está entre 15 y 20, y los otros dos en 22 y 25, cantidades que superan lo permitido en el programa, pero que debido a la mayor ansiedad causada en ellos, por la circunstancia sociosanitaria sobrevenida, no se han visto fuertes para reducir. En Siquem II sólo está permitido fumar en el balcón y la terraza.

- ***Eliminar la autoadministración arbitraria de medicamentos***

Se supervisa también que la medicación no psiquiátrica se tome únicamente bajo prescripción médica. En la vivienda Siquem II no disponen de este tipo de medicación, únicamente un botiquín básico.

- ***Dieta nutricional adecuada***

Se acompaña para que las personas participantes sigan una dieta nutricional apropiada, elaborando un menú semanal. Durante los últimos meses se ha apreciado un aumento en la cantidad de comida que ingieren la mayoría de ellos y ella, excediéndose a la hora de comer entre horas. Por ello, se están tomando medidas correctoras, comprando alimentos más saludables, reducción de harinas refinadas y azúcares y aumento de verduras y frutas. La cocción se realiza al horno o a la plancha.



2- Fomentar la autonomía en la realización de las actividades de la vida diaria a través del entrenamiento y la generalización de aprendizajes.

• ACTIVIDADES EXTERNAS A LA VIVIENDA

▪ *Gestiones económicas bancarias*

Todas las personas participantes realizan gestiones bancarias. En aquellas más complejas, se les acompaña si lo precisan (abrir una cuenta bancaria, hacer traspasos entre cuentas, consultar saldo, ingresos, pagos de recibos, etc.).

▪ *Compra semanal de alimentos*

La compra es semanal y siempre ajustada para no exceder de un presupuesto acordado. Cada participante elabora un menú semanal para la semana que le toca cocinar. Junto al menú confecciona una lista de la compra desglosada en 5 conceptos generales (carne/pescado, fruta/verdura, congelados, varios, limpieza, para ordenar un itinerario lógico por el supermercado que pueda ser interiorizado). El lunes por la mañana se revisa con la educadora que el menú cumpla con unas normas básicas de frecuencia verduras/ legumbres/pasta. Por la tarde junto con la educadora acude a la compra, al supermercado. La situación de pandemia ha ocasionado que durante meses, fuesen las educadoras solas a realizar la compra, cuando las medidas se suavizaron se volvió a realizar conjunta participante y educadora, pero de momento, no se ha valorado prudente dejar esta tarea íntegramente sobre ellos y ella.

▪ *Compras personales*

Todas las personas participantes, de la forma más autónoma posible, realizan sus compras personales a lo largo de la semana en los comercios del barrio. Para ello, deben haber previsto con anterioridad lo que necesitaban, evitando la compra impulsiva y ajustándose a sus presupuestos.

Desde la aparición de la pandemia de Covid-19, ha sido necesario el acompañamiento de las educadoras de la vivienda para realizar las compras, para controlar el contacto interpersonal, sobre todo en lo referido a la compra de ropa y de aparatos electrónicos y telefónicos.

- ***Recogida de medicación***

Cada participante se encarga de acudir periódicamente a la farmacia según las fechas indicadas en la hoja de tratamientos vigentes. Para ello, anotan en sus agendas las fechas de recogida de medicación en coordinación con las educadoras, con quienes también realizan la contabilización de la misma, mensualmente.

Últimamente ha sido necesario acompañar en la recogida de medicación, porque desde el programa se intenta no tener excesos de medicamentos (deben tener en cuenta que tienen medicación pautada como rescate, que afortunadamente, en la mayoría de los casos, toman ocasionalmente y tratamos de no acumular), para lo cual el protocolo sanitario marca que la farmacia les facilite una hoja de renuncia puntual a retirar ese medicamento. Esta gestión está costando interiorizarla y estamos haciendo muchos acompañamientos con este fin. A sumar a todo esto, la dificultad que ha supuesto el no disponer de receta electrónica física, ni de hoja de cambio de pauta médica. Ha sido un año difícil en lo humano y en lo administrativo. Mucha atención ha sido vía telefónica, sin documentos físicos, que ayudan a ser rigurosas en la gestión y también dan confianza a las personas participantes.

ACTIVIDADES INTERNAS EN LA VIVIENDA

- ***Horarios de actividad/descanso pautados***

Todas las personas participantes deben respetar los horarios pautados de sueño/vigilia de la vivienda, evitando pasar más tiempo en la cama de lo necesario y/o levantarse de la misma en horas inapropiadas.

Las tareas domésticas también se adaptan a los horarios personales dependiendo de las actividades de cada participante.

Incluso durante el confinamiento, hemos mantenido las rutinas de sueño-vigilia, actividad-descanso, conformando rutinas con las que estructurar los días y semanas, que en algunos casos pasaban lentamente y a las que a veces les costaba dar sentido.

- ***Actividades de higiene diaria***

Todas las personas participantes deben mantener su higiene diaria, tanto de su cuerpo como de su cabello, su higiene bucal y también su vestimenta adaptada a cada situación (deporte, día festivo...) y a cada estación del año.

Aunque todas las personas son autónomas en este sentido, periódicamente relajan su atención y hay que plantear registros puntuales de control, para que vuelvan a sistematizar los hábitos.

- ***Presupuesto económico***

Consiste en la justificación de los gastos realizados conforme al presupuesto anterior y de la planificación de los gastos previstos para el siguiente. Las personas participantes de Siquem II realizan un presupuesto quincenal junto a las educadoras, menos uno de ellos que de momento lo está realizando semanal puesto que tenía dificultades en cuadrar los presupuestos y algunas veces no destinaba el dinero al concepto acordado.

Parte del año, se les ha rebajado el dinero destinado al concepto varios, por considerar que con una salida diaria a bares, juntos y acompañados de la educadora, era suficiente exposición y suficiente cafeína. Siempre tratando de armonizar las exigencias de prevención con una vivencia positiva de la vida diaria, que recoja aunque sea mínimamente aquello que les resulta placentero.

- ***Grupos de tareas***

Todas las personas participantes deben colaborar en las tareas de la casa. Se realiza un cuadro de tareas, donde se especifica cuáles se han de realizar según el día. Las tareas se realizan dependiendo de las actividades de cada una y se va aumentando la exigencia según las habilidades desarrolladas por cada persona.

- ***Cocina***

Se intenta que todas las personas participantes cocinen aceptablemente. Procuramos que cuando una persona tiene dudas con algún plato, el apoyo no sólo lo realice la educadora, sino que los propios compañeros le proporcionen la indicación que solicite, solo la indicación, evitando hacérselo. Fomentamos también el uso de las nuevas tecnologías. Ya que observamos que a veces su uso se circunscribe a algún juego concreto y no se percibe la amplitud de herramientas que nos ofrece internet, también en la cocina.

- ***Talleres***

Debido a las restricciones impuestas por la pandemia, hemos tenido que improvisar numerosas actividades, que mantuvieran activas nuestras mentes y respondiesen al interés de las personas participantes.

Hemos trabajado el barro, la acuarela, el vidrio. Hemos seguido cursos online, sobre mecanografía, fotografía, cocina, etc.



Prensa para hacer flores secas.

3- Fomentar la integración sociolaboral logrando una vida lo más normalizada posible.

• ACTIVIDADES EXTERNAS A LA VIVIENDA

▪ *Gestiones varias*

Algunas de las gestiones que han realizado las personas participantes, en bastantes ocasiones con ayuda, han sido:

1. Empadronamiento.
2. Solicitud de ayudas económicas o de bonos de transporte, becas de estudio, y realizar los trámites pertinentes para cada solicitud (Vida Laboral)
3. Tramitación de cartillas bancarias y otros asuntos económicos (domiciliación de recibos, ingresos, etc.)
4. Trámites jurídicos.
5. Búsqueda de cursos formativos y matriculación (en EPA, clases de castellano en una ONG, talleres de cerámica, cursos de informática, etc.)
6. Búsqueda activa de empleo. Renovación e inscripción en el labora. Coordinación con entidades (CRIS y Centro Municipal de Empleo).

Actividades del equipo Siquem II en cuanto a gestiones:

- a) Coordinación con U.S.M. y centros hospitalarios o de rehabilitación.

- b) Coordinación con recursos sociales públicos y privados: piscina municipal, centro deportivo, CRIS, CARITAS, etc.
- c) Entrevistas con Servicios Sociales Municipales con gestiones referidas a la Dependencia y emisión de certificados de exclusión.
- d) Informes y solicitud de informes para la UTT, Servicios Sociales...

▪ ***Cumplimiento de la guarda de hecho.***

Se realiza un trabajo de coordinación con la Unidad Técnica de Tutelas de la Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives y con el Departamento de Tutelas del IVASS, informando de la situación y necesidades de las personas tuteladas por la Generalitat Valenciana, elaborando los informes pertinentes en cada ocasión, autorizaciones para realizar diferentes actividades de ocio o intervenciones médicas, solicitudes de aumento en la cantidad económica que se ingresa a los tutelados como gasto ordinario, solicitud de gastos extraordinarios.

Durante la pandemia, han sido abundantes las gestiones relativas a actualización de protocolos de prevención de contagio de COVID 19, y también la gestión de autorizaciones de salidas familiares, con o sin pernoctas, documento compromiso de adopción de medidas preventivas para familiares.

• ***Utilización de recursos comunitarios***

Se anima a todas las personas participantes a utilizar recursos comunitarios como: la Biblioteca, el Centro Cultural, Museos municipales, Servicios de Información, tanto físicamente como por vía telemática. Durante la pandemia hemos sido más conscientes que nunca de la importancia que tiene trabajar para minimizar la brecha digital, hemos invertido en dispositivos, y en acompañamiento para el uso de los mismos.

Se ha asistido a actividades culturales de una manera testimonial, prácticamente 3 salidas en todo el año, debido a la priorización de espacios abiertos frente a estos cines y museos, cerrados y con mayor riesgo por tanto de transmisión.

▪ ***Asistencia a cursos formativos***

La asistencia a estas actividades supone la participación de las personas en actividades normalizadas donde mejorar su nivel formativo y cultural, y fomentar las relaciones interpersonales.

Cuatro de los participantes están acudiendo a un curso formativo de 5 horas diarias, relacionado con la Administración y Gestión de Datos, impartido por el centro de formación LINK; acuden durante toda la semana y están aprobando los diferentes controles de contenidos con notas elevadas. Se ha combinado la asistencia presencial y la online. Esta situación ha supuesto una merma del rol social, pero ha hecho posible el desarrollo de competencias digitales.

- ***Asistencia a talleres culturales***

La asistencia a este tipo de actividades fomenta la participación de las personas en actividades normalizadas donde mejoran el nivel cultural, promueven las relaciones interpersonales y ocupan el tiempo de forma constructiva. Además de integrarse en actividades de tipo asociativo y comunitario.

Una persona acude todos los viernes por la mañana a una Academia de Pintura ubicada en Godella, donde expresa su arte a través de cuadros llenos de color, con la ayuda de pintura al óleo.

Durante el confinamiento, gracias al impulso de esta persona hacia todas las tareas plásticas, se hicieron numerosos talleres de acuarela, flores secas, barro, horticultura... en la que participaron otros compañeros también.

- ***Colaboración con entidades del entorno.***

Gracias a un acuerdo de colaboración entre la Fundación Maides y la Cátedra de Solidaridad de La Universidad CEU Cardenal Herrera, se hicieron sesiones formativas impartidas por estudiantado y profesorado del Grado de Nutrición de dicha entidad durante los primeros meses de 2020.

En concreto, se realizaron talleres relacionados con la educación nutricional impartidos en la vivienda Siquem II para las personas participantes de los diferentes programas, que se ha combinado los primeros meses de 2020 con un programa de ejercicio físico a medida, según los gustos y posibilidades de nuestras personas participantes.

La Universidad CEU CH, nos abrió sus instalaciones deportivas con objeto de facilitar una integración comunitaria que enriquezca a las personas usuarias de ambas entidades.

Estas sesiones acabaron con el confinamiento, pero alumnas y profesoras, elaboraron un video para apoyar a las personas participantes de la Fundación Maides a continuar comprometidas con la salud a través del ejercicio físico y la nutrición equilibrada.

Para las personas que trabajamos acompañando estos procesos es muy enriquecedor que reciban el mismo mensaje, desde espacios distintos, de profesionales distintos, desde modalidades relacionales diversas, ya que se multiplican así las posibilidades de que el mensaje se interiorice y acabe formando parte del estilo de vida de las personas participantes, que es uno de los objetivos educativos que tenemos.



▪ ***Realización de actividad orientada al empleo***

Con las personas que se considera oportuna la búsqueda de empleo, se realizan diferentes actividades con este fin:

- Inscripción en el SERVEF y otras entidades (agencia de desarrollo local, consultoras etc.).
- Renovación del DARDE.
- Búsqueda de cursos de formación o capacitación laboral.
- Participación en talleres pre-laborales para mejorar su grado de empleabilidad.
- Derivación al Servicio de Orientación laboral de otras instituciones (IVADIS, BonaGent, etc.).
- Redacción y presentación de currículum (en Centros Especiales de Empleo, empresas, CEMEF, etc.).
- Preparación de entrevistas de trabajo.

Todas las personas participantes han realizado alguna de las diferentes actividades relacionadas con su inserción laboral: orientación laboral, entrega de currículum, renovación del DARDE, asistencia a entrevistas, participación en un taller pre-laboral, incluso cursos y búsqueda activa de empleo a través del CRIS al que acuden.

▪ ***Mantenimiento y consecución de algún puesto de trabajo remunerado***

Ninguna persona participante de Siquem II ha conseguido algún puesto de trabajo remunerado. La inserción laboral sigue siendo una asignatura pendiente en nuestro contexto.

- **ACTIVIDADES INTERNAS EN LA VIVIENDA**

- ***“Agenda”***

Se trata de mantener y fomentar el uso diario de la agenda personal, habituándose a utilizarla como un instrumento de organización y recordatorio de sus compromisos y actividades, planificando la propia organización de su tiempo.

El contenido de la agenda consiste en:

Citas con el médico o psiquiatra, renovación del DARDE, cursos a realizar, horarios de clase, fechas de revisiones de minusvalía, actividades programadas para el fin de semana y personales, cumpleaños de compañeros, actividades deportivas y/o de ocio, fechas de presupuestos, asambleas, visitas a realizar, recogida de la medicación, fecha de inyectable, etc.

- ***“Asamblea”***

Una vez por semana.

Los objetivos de esta actividad se corresponden con el desarrollo de la misma y son:

- Repasar las citas anotadas en la agenda de cada participante a una semana vista y dar avisos.
- Comentar la marcha diaria de la casa, mantenimiento, horarios etc. con el fin de modificar cualquier aspecto que consideren necesario.
- Hablar sobre los problemas de convivencia que puedan haber surgido, y buscar, entre todos, soluciones a los problemas planteados.
- Felicitar a los compañeros y compañera, por aquellas cosas que hayan mejorado o sean de agradecer.
- Hacer propuestas de ocio para disfrutar conjuntamente las propias personas participantes de Siquem II.

ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

- ***Grupo de ocio de las VVTT***

En las viviendas tuteladas Vilablanca y Vilafarell se lleva a cabo un programa de ocio saludable los fines de semana. Los participantes de Siquem II acuden, en ocasiones, a actividades programadas, aunque este año, debido a las restricciones de aforo, cada vivienda ha gestionado su tiempo libre de manera independiente.

Cuando no existía el COVID19 las actividades de ocio permitían cubrir muchos objetivos personales, sociales y familiares. Estas actividades trataban de desarrollar aspectos relacionados con habilidades sociales y de convivencia, con la gestión de la economía personal de cada participante y con el uso constructivo y reforzador del ocio y tiempo libre.

Los objetivos del grupo de ocio son:

- Aprender a planificar el tiempo libre con actividades adecuadas a su salud y ajustadas a su poder adquisitivo.
- Fomentar el conocimiento entre los miembros del grupo.
- Ocupar el tiempo libre de forma constructiva.
- Inserción social normalizada a través de actividades lúdicas y culturales (visitas a exposiciones, asistencia a conciertos, manifestaciones reivindicativas, etc.). Estas actividades fueron suprimidas con la pandemia.
- Desarrollar la atención a posibles actividades que se realicen en el entorno en el que se vive.

Con respecto a las actividades del grupo de ocio, destacamos:

- Gestiones para organización de actividades de ocio.
- Actividades de ocio grupal dentro de la vivienda (celebración de fiestas, cumpleaños, juegos compartidos, etc.).
- Actividades de ocio grupal fuera de la vivienda. Suprimidas.

▪ ***“Grupo de ocio” del PAD, PASC y Siquem II***

Existe un grupo de ocio entre las personas que viven con más autonomía. En el año 2017 se creó un grupo de WhatsApp para estar en contacto y poder informar y sugerir actividades de ocio conjunto.

En este grupo de ocio es dinamizado por las educadoras de cada programa y algunas voluntarias. Participan numerosas personas que han pasado por las viviendas tuteladas y ahora están en PAD o Siquem II y otras personas del PASC. A través del grupo de wasap, y de una manera generosa, todas estas personas han participado estos meses en compartir su música favorita, hablar de las lecturas que en cada momento las tenían entretenidas, compartiendo también aquello que cocinaban y aquellos logros de sus objetivos, que con alegría hemos festejado juntas, porque más que nunca, el logro de cada uno era el de todas las personas del grupo. Esta red social, se ha convertido en hilo que nos ha mantenido en contacto, en excusa para decirnos cosas bonitas, para sentir que aunque no nos pudiésemos tocar, había un calor, que la pandemia no ha conseguido enfriar.

Las actividades de ocio, reducidas a pequeños grupos, y al aire libre, nos han llevado a lugares cercanos.



Entre las actividades que hemos realizado en Siquem II destacamos:

- Fiestas trimestrales de cumpleaños suprimidas. Hemos celebrado cada cumpleaños, únicamente en el núcleo de convivencia de Siquem II.
- Excursión al paseo marítimo de Port Saplaya.
- Excursión Marjal del Moro.
- Durante julio, agosto y septiembre, han acudido a la casa de la montaña de una de las educadoras, donde cocinaron todos juntos una torrà, una paella de pescado, una paella de pollo y conejo, típicas comidas fraternas de

compartir en grupo, que les hicieron disfrutar de una costumbre muy valenciana y resultó muy normalizador, dadas las circunstancias tan restrictivas que hemos vivido.

- Excursión a las trincheras de S. Isidro de Benagéber.
- Excursión a las Arenas.
- Propuesta ocio donde acudieron a los cines Yelmo a visualizar una película de comedia española.
- Salida de ocio comunitario a la exposición del Titanic en el mes de febrero



▪ ***Aficiones personales en el tiempo libre***

Se pretende que las personas participantes vayan haciendo un uso adecuado del tiempo libre sobre todo durante el fin de semana, conociendo y poniendo en práctica aficiones personales (como la lectura, la costura, paseos, la informática, cerámica, pintura, jardinería, etc.) y se espera que puedan compartir las mismas con el resto de compañeros y compañera o con sus familiares.

También se fomenta que salgan con compañeros y compañeras y amigos o amigas personales, que utilicen recursos normalizados con el fin de llevar una vida lo más autónoma posible.

6. 2.- ACTIVIDADES REALIZADAS POR PERSONAS EDUCADORAS Y VOLUNTARIAS

a) Actividades formativas y de gestión interna de la Fundación MAIDES

- *Reuniones mensuales del equipo de programas comunitarios.*
- *Reuniones mensuales de coordinación del equipo.*
- *Reuniones diarias telemáticas, después semanales, de las personas trabajadoras de turno, para ir tejiendo en equipo, el día a día de las normativas, protocolos, etc. Que nos iba trayendo la pandemia, y que había que implementar*

y hacer comprensibles a nuestras personas participantes, con claridad, constancia y naturalidad.

▪ *Elaboración de materiales y documentación propios del programa:*

- Memoria 2019.
- Plan de actuación de Siquem II 2020.
- Cuadro de mandos trimestral de indicadores de calidad.

▪ *Actividades formativas:*

1. **Formación interna:** La Fundación Maides apuesta por la mejora continua de la formación y las aptitudes de sus empleados. Por ello, a lo largo del año se llevan a cabo acciones formativas para mejorar la calidad de la intervención. Este año no se han podido realizar las formaciones programadas porque iban a ser en formato presencial y grupal, por lo que no se pudieron realizar.
2. **Formación externa:** una educadora ha recibido formación durante estos meses en:
 - 2º curso de la Formación de Terapeuta de parejas desde el enfoque Gestalt con perspectiva feminista, de género y diversidad sexual.
3. **Formación a las personas voluntarias:** información sobre la Fundación y los programas que lleva a cabo, los instrumentos del programa (asambleas, presupuestos, agenda) y resolución de dudas sobre aspectos concretos de casos u otros. En 2020 no se han podido realizar por el Covid-19.

▪ **Responsabilidades de las educadoras de Siquem II**

- Acompañamiento, cuidado, motivación y seguimiento de las personas participantes del programa. Atención en momentos de crisis y contención emocional.
- Apoyo en las actividades de la vida diaria de las personas participantes (higiene, tareas, compras personales, etc.).
- Motivación y supervisión educativa del cumplimiento de tareas y responsabilidades.
- Supervisión en la autoadministración de la medicación. Acompañamiento en visitas sanitarias.
- Organización de actividades de tiempo libre y vacaciones de las personas participantes.
- Realización de entrevistas con participantes y familiares de apoyo y seguimiento.
- Realización de asambleas y reuniones de grupo con participantes. Modelaje habilidades sociales y refuerzo de hábitos de convivencia respetuosos. Mediación en conflictos.
- Apoyo, seguimiento y organización de tareas de las personas voluntarias que acuden a las viviendas.
- Participación en las reuniones del equipo del programa.
- Realización y revisión del PAI de los participantes.

- Gestiones sociales (tramitación solicitud de recursos específicos: C.R.I.S, renovación certificado de minusvalía, solicitud valoración dependencia, tramitación de bonos de transporte anual, tramitación de nuevas tarjetas sanitarias que se realizan en vez de los certificados de minusvalía, solicitud de pensiones y ayudas, seguimiento de procesos judiciales, etc.)
- Realización de informes técnicos sobre participantes para psicólogo, psiquiatras. Pase de Escalas de Calidad de vida.
- Coordinación con profesionales de distintas entidades donde las personas participantes realizan actividades externas.
- Contabilidad.
- Coordinación con técnicos de la Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives
- Contacto telefónico y por escrito con técnicos del IVASS para informar y solicitar acciones acerca de la situación de personas tuteladas.
- Contacto con profesionales de Centro Valoración Minusvalía.

7.- RECURSOS HUMANOS

PERSONAS CONTRATADAS

Dos educadoras a jornada completa (38 horas semanales).

PERSONAS VOLUNTARIAS

Hemos contado con **5** personas voluntarias, algunas de ellas en momentos puntuales.

Uno de ellos implicado todo el año, proporcionando a los participantes mayor integración en el pueblo, debido a la crisis sanitaria que hemos vivido, el acompañamiento de este voluntario ha tenido mucho “contacto de balcón” nuestros participantes han disfrutado del aire y del sol, desde el balcón, y este voluntario ha pasado a menudo a saludarlos desde la distancia, pero con constancia y afecto.

Otra persona voluntaria ha realizado durante diversos momentos del año un taller de bricolaje para que los participantes desarrollen habilidades de cuidado del propio hogar.

Otra persona voluntaria ha acudido a comienzos de año para acompañar a las personas participantes a diferentes actividades: paseos por el municipio, acudir a sesiones de cine en el Centro Blasco Ibáñez y/o hacer videoforums en la propia vivienda, acompañar a la Biblioteca de Moncada a coger prestados libros, películas... Con ayuda de esta persona voluntaria los participantes han podido desarrollar intereses culturales y aproximarse a los recursos educativos que ofrece el municipio, también coger la rutina saludable del paseo. Esto se paró en marzo, pero hemos continuado con videoconferencias periódicas, ya que este voluntario se fue a vivir a un pueblo del interior, pero siempre nos transmite el gusto por la naturaleza y los recursos comunitarios.

Una estudiante en prácticas decidió unirse al voluntariado de la Fundación y ha acudido algunas semanas a acompañar a las personas participantes en actividades de ocio y deporte, como por ejemplo: maratones de parchís en el patio, salidas a la cancha de baloncesto del pueblo, acompañamiento al Polideportivo de Alfara del Patriarca para que una persona participantes se informaran sobre los horarios y tarifas de las pistas de frontón, paseos a la tarde, etc. Como rutina paró en marzo, pero ella ha continuado acompañándonos en algunos paseos por el pueblo, y en el “contacto de balcón”.

Dos voluntarios han acudido a Siquem II en momentos puntuales, sobre todo para apoyar en tareas relacionadas con el transporte de mobiliario e instalación de muebles, en la mudanza a esta vivienda, en el mes de diciembre19-enero20.

8.- CONCLUSIONES

La pandemia de Covid-19 que estamos sufriendo ha obligado a realizar cambios profundos en nuestras vidas y en cómo nos relacionamos. No es la primera vez que la humanidad vive y sobrevive a pandemias, pero es la primera vez que nos ha tocado vivir una. El proceso y las consecuencias están siendo muy duras, un estresor ambiental de elevada intensidad que está poniendo a prueba la resistencia individual y grupal.

En las viviendas tuteladas no sólo se ha vivido como estresor el temor a una enfermedad que puede ser fatal para las personas, sino que se han sumado los meses de restricción en el contacto con las familias, el aislamiento social, la convivencia con personas que presentaban un aumento de la sintomatología psiquiátrica que complicaba la convivencia, los confinamientos cuando ha habido sospechas de contagio o la pérdida de rutinas entre otras.

En relación con esto, tanto el Modelo de Vulnerabilidad o como el de Diátesis-Estrés, señalan la importancia de los estresores ambientales en la génesis de los trastornos y en la producción de recaídas. Sin embargo, también describen la importancia de los factores de protección personal e individual en la prevención de las recaídas. En concreto, la adquisición y puesta en marcha de habilidades de afrontamiento por parte de la persona afectada (manejo de los síntomas, la adquisición de habilidades sociales y de afrontamiento, de vida independiente o de ocio y tiempo libre), la adherencia terapéutica y el apoyo social, ya sea a nivel familiar o social, como sucede en las viviendas. Estos constructos teóricos nos pueden servir para contextualizar lo ocurrido con la evolución de las personas en las viviendas durante 2020, en el que muchas personas han sufrido descompensaciones de sus patologías:

En un gran número de casos, las personas han podido restablecerse gracias a que desde la vivienda se han identificado con celeridad los síntomas y se ha actuado para mitigarlos solicitando citas de urgencia con los psiquiatras que han podido ajustar las pautas farmacológicas. Con estas actuaciones, se ha logrado en muchos casos reconducir la probable recaída en muchos casos. En este punto debemos agradecer

las facilidades de coordinación prestadas por las Unidades de Salud Mental de referencia, así como por los psicólogos que atienden a las personas participantes.

Sin embargo, la adaptación a los cambios y la superación de la inestabilidad clínica sólo no ha sucedido gracias a la intervención externa, sino que ha sido central la propia persona. Las diferentes normativas que se han dictado para la prevención del contagio de Covid-19 en recursos residenciales han sido más restrictivas a las de la población general, lo que ha generado malestar y conflictos. Finalmente, ha primado la comprensión de que dichas medidas trataban de proteger la salud de todas las personas convivientes y se han acomodado al funcionamiento de las viviendas. Por ello, queremos resaltar la capacidad para adaptarse de la mayoría de las personas participantes, puesto que somos conscientes de que para ellas ha sido incluso más complicado.

Tras este reflejo de las dificultades que se han vivido, desde la Fundación Maides nos gustaría resaltar el papel en la superación de los problemas de las personas que trabajan en nuestras viviendas y nuestros programas comunitarios. Su dedicación y buen hacer han posibilitado afrontar positivamente los conflictos que hemos ido encontrando.

En años anteriores hemos destacado la importancia de la labor de las personas voluntarias en el proyecto y, en 2020, no podemos dejar de resaltarla. Las personas voluntarias han estado cerca de las personas atendidas durante todo el año, presencialmente cuando se podía y a través de medios telemáticos cuando no se ha podido. Y es que los vínculos han sido más fuertes que el virus.

En nuestro programa es fundamental la utilización de recursos comunitarios para favorecer la integración social y la autonomía de la persona. Por ello, nos gustaría agradecer a las diferentes entidades públicas y privadas con las que nos coordinamos, así como a los Ayuntamientos de Burjassot, Moncada y Godella, todo el apoyo a nuestro proyecto y a los participantes.

Por último, no nos gustaría finalizar la presente memoria sin dejar de acordarnos de todas las personas y entidades que han colaborado para que la Fundación Maides sea lo que es hoy. En especial, recordar a aquellas personas que ya no están entre nosotros, pero cuya impronta sigue presente. A todas ellas, desde aquí, les expresamos nuestra más profunda gratitud y cariño.

Enero 2021